

## Aumentan 87% las demandas laborales individuales

Zenyazen Flores

Miércoles, 28 de noviembre de 2012

- En el sexenio de Calderón se recibieron 543 mil 138 controversias.
- Afore, IMSS, Pemex, CFE, ISSSTE e Infonavit, líderes en reclamos.
- Alrededor de 50% corresponde a juicios de seguridad social.

En el sexenio del presidente Felipe Calderón se recibieron 543 mil 138 demandas laborales individuales, un aumento de 86.9 por ciento con respecto a la administración precedente, cuando se presentaron 290 mil 648, indica el Informe de Labores de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 2012.

Las Afore y los organismos públicos IMSS, Pemex, CFE, ISSSTE, Sepomex e Infonavit agruparon esas demandas de los trabajadores por violaciones a derechos individuales laborales.

De ese total, se estima que alrededor de 50 por ciento corresponde a conflictos de seguridad social en contra del IMSS, Infonavit y las Afore.

Alfonso Bouzas, experto en temas laborales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señala que el incremento de las demandas individuales en el sexenio se debe a los despidos injustificados o rescisiones de contrato que pudieron derivar de la recesión, temporada en que aumentó la "conflictividad individual" por razones económicas.

El informe de la JFCA, que preside Eduardo Andrade Salaverría, subraya que tan sólo en 2012 el 45 por ciento de los juicios individuales fueron en contra de los institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) y las administradoras de fondos para el retiro (Afore).

El 31 por ciento de las demandas correspondió a asuntos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 7 por ciento en contra de Petróleos Mexicanos (Pemex). Y como en años anteriores, sólo 10 por ciento fueron en contra de empresas del sector privado.

### Causas

Bouzas explica que las demandas en contra de las instituciones de seguridad social se dan ante el incumplimiento en el pago de prestaciones sociales, de pensiones jubilatorias o por viudez, así como inconformidades con otras prestaciones relacionadas con la seguridad social.

Pese al alza de las demandas de los trabajadores, en el informe se lee que "por primera vez" en la presente administración, en el periodo que va del 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012, se registró un decremento de 5.6 por ciento en los asuntos individuales, ya que actualmente se tramitan 222 mil 279 demandas, contra 234 mil 728 que se tramitaban en octubre de 2011.

A octubre del presente año existen en total 223 mil 39 expedientes en trámite, de los cuales únicamente 760 son de naturaleza colectiva y 222 mil 279 individuales. Estos últimos representan 99 por ciento de la carga de juicios laborales.

Del total de asuntos individuales actualmente en trámite (222 mil 279 demandas), 159 mil 403 están en fase de instrucción y 62 mil 876 en dictamen.

Además existen 48 mil 961 juicios en trámite de amparo, 82 mil 331 con laudo dictado y 28 mil 571 en ejecución.

Así, al 31 de octubre de 2012 la JFCA cuenta con 382 mil 142 expedientes de naturaleza individual en sus diversas etapas procesales.